



La propuesta de la Comisión genera incertidumbre sobre el futuro de las ayudas del sector apícola

Fijar un presupuesto para el sector apícola, activar las ayudas asociadas para los apicultores profesionales y enfocar las intervenciones sectoriales a estructuras como las cooperativas, serán las principales prioridades para Cooperativas Agro-alimentarias de España en este inicio del debate.

La Comisión Europea presentó en julio su propuesta de la futura Política Agraria Común (PAC) para el periodo post 2027. Se daba así el pistoletazo de salida a una negociación que se prolongará más de dos años entre las instituciones europeas, Comisión, Consejo y Parlamento Europeo, y en el que participarán las distintas asociaciones sociales y empresariales. Cooperativas Agro-alimentarias de España, directamente y a través de la COGECA, participará activamente defendiendo los intereses de las cooperativas.

El Marco Financiero Plurianual es, sin lugar a duda, un termómetro importante del peso que tendrá la futura Política Agraria Común dentro del global de la política europea. En él se fija el compromiso presupuestario de los Estados y el destino de esos fondos. La propuesta de la Comisión presenta una importante novedad, al contrario de lo que ha ocurrido hasta ahora, no existe una cantidad fija del presupuesto que esté destinada a la agricultura. Los países podrán decidir, entre un conjunto de líneas, en que invierten el presupuesto comunitario que se les asigne. Las líneas de acción sobre las que podrán escoger los Estados son amplias e incluyen aspectos como defensa, migraciones, investigación y, por supuesto, agricultura.

Es importante señalar que, a pesar de esta libertad, sí se ha previsto un montante de 293.700 millones de euros reservados a la agricultura (37.240 millones de euros para España), que podrá ser ampliado por los Estados Miembros si así lo recogen en sus planes estratégicos.

Además de esta "libertad" presupuestaria, nacionalización del presupuesto o subordinación de la toma de decisión, también se cede aún más el protagonismo del diseño de la PAC a cada Estado. Cada país tendría que decidir cómo distribuye el presupuesto entre las distintas medidas que se

proponen siguiendo unas directrices básicas de aplicación, límites económicos, cofinanciación mínima, beneficiarios elegibles, etc.

Novedades en las ayudas

En cuanto a las posibles ayudas, en general, no hay grandes cambios, pago a la hectárea, ayudas asociadas, agroambientales, modernización, intervenciones sectoriales, etc. Aunque la designación de la ayuda es la misma, sí que se presentan algunas novedades de aplicación de las mismas

En lo que respecta al sector apícola, nos centraremos en dos puntos destacados.

Ayudas asociadas. Se trata de una ayuda directa a sectores que se encuentran en una situación de especial dificultad. A diferencia de la intervención sectorial, no tiene que cofinanciarse por el país. Los Estados Miembros deben elegir quienes son las personas agricultoras que deben beneficiarse de estas ayudas y asignar un montante económico a repartir entre ellas. La distribución de la ayuda se realiza por hectárea o animal (UGM). No necesita justificarse con la realización de una actividad o inversión, lo que facilita su cobro si se cumplen con los requisitos preestablecido. Como novedad para la ganadería cabe destacar que la apicultura se suma al listado de sectores elegibles, junto con el ovino, caprino y vacuno que ya lo eran.

Intervenciones sectoriales. Es una línea de ayudas que se mantiene en la estructura de la nueva PAC y que en el caso de la apicultura será obligatorio que se ponga en marcha por los Estados Miembros, aunque sin establecer ni fijar un presupuesto, serán los Estados Miembros los que decidirán el montante que dedicarán a esta medida. Como en la PAC

actual, debe cofinanciarse por los Estados Miembros al 50% y no será obligatorio que los beneficiarios sean organizaciones de productores, como ocurre con el resto de las intervenciones sectoriales.

Al contrario que la PAC actual, **no hay un listado específico de finalidades** que pueden incluirse en la ISA. La propuesta establece un listado para todas las intervenciones sectoriales incluyendo: 1. inversiones en activos tangibles e intangibles; 2. formación, información, incluido el asesoramiento y el intercambio de buenas prácticas; 3. servicios de asesoramiento; 4. promoción y comercialización; 5. investigación, innovación y métodos de producción experimentales; 6. acciones para mitigar y/o adaptarse al cambio climático; 7. acciones para proteger y/o mejorar el medio ambiente; 8. ensayos de laboratorio y laboratorios de análisis; 9. implantación de sistemas de trazabilidad y certificación; 10. almacenamiento colectivo de productos; 11. aplicación y gestión de los requisitos sanitarios y fitosanitarios de terceros países en el territorio de la Unión para facilitar el acceso a los mercados de terceros países, y, 12. retirada del mercado para su distribución gratuita o para otros fines, incluida, en caso necesario, la transformación para facilitar dicha retirada. Además, adicionalmente se incluye una línea específica para poner en marcha medidas en el sector apícola para mantener o aumentar el número de colmenas existentes en la Unión y medidas para mejorar la calidad de los productos.

También es importante destacar que se mantienen las **acciones agroambientales y climáticas**. Se fusionan las ayudas agroambientales del segundo pilar y los ecoesquemas. Están destinadas a realizar actividades beneficiosas para clima, medio ambiente, salud y bienestar. La apicultura, como ocurre hasta ahora, también podría beneficiarse de estas ayudas por su papel beneficioso para el medioambiente.



Una oportunidad con retos pendientes

Aunque será importante hacer un seguimiento de la propuesta, podemos concluir que, lo que conocemos hasta ahora, abre un periodo de gran incertidumbre, especialmente desde el punto de vista presupuestario, tanto a nivel global de la PAC como en lo referido al sector apícola. El sector apícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España considera importante **que se fije un presupuesto mínimo** para destinar al sector apícola dentro del conjunto de las ayudas a la agricultura y que, en ningún caso, debe ser inferior al presupuesto actual, ya que, como demuestran los datos, está siendo insuficiente para mantener la población de abejas y asegurar una rentabilidad adecuada para las apicultoras y apicultores europeos y de nuestro país.

Sin lugar a duda, que se abra la posibilidad de dar ayudas asociadas al sector apícola es una gran oportunidad. Será necesario dotar a esta línea de

presupuesto suficiente y dirigirla a los apicultores profesionales para que sea realmente eficaz y útil para ayudar a revertir la grave crisis que afecta al sector.

Será importante analizar cuidadosamente el diseño de las nuevas intervenciones sectoriales, principal vía de inversión y soporte del sector. La simplificación de la redacción y la unificación con la de otros sectores puede dar lugar a más problemas en su aplicación. Es fundamental, que la intervención esté especialmente dirigida a las estructuras de comercialización, como las cooperativas, tanto facilitando el apoyo técnico y comercial a los apicultores como favoreciendo la comercialización de sus producciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España analizará en detalle la propuesta y asumirá un papel activo en las negociaciones desde el inicio, con el objetivo de asegurar que la apicultura tenga un lugar sólido y estable en la futura PAC.

